

BASES

“PREMIO DE POESÍA ESCOLAR: SANTA BÁRBARA”.

La Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería presenta su Premio de poesía, que se registrará por las siguientes BASES:

1. PARTICIPANTES.

1.1. Podrá participar el alumnado matriculado durante el curso escolar 2021-2022.

1.2. Se establecen tres categorías:

A) Educación Primaria.

B) Educación Secundaria Obligatoria.

C) Bachillerato y Ciclos Formativos de grado básico y medio (hasta cumplir 18 años).

1.3. Cada participante solo podrá presentar un poema, escrito en español, que deberá ser propio, inédito, y no haber sido premiado en otro certamen literario. Tendrá una extensión entre **diez y sesenta versos** (líneas), siendo la **técnica libre**.

1.4. Las producciones poéticas podrán presentarse a título particular o podrán ser remitidos por parte de los centros educativos.

1.5. No podrán presentarse los miembros del Patronato ni los trabajadores de la Fundación BCA, así como los familiares en línea directa hasta 2º grado o colateral hasta 3º de ambos. Esta exclusión, también se aplica a los componentes del jurado.

1.6. La participación en este Premio de Poesía implica la aceptación de las Bases de esta convocatoria.

2. TEMA.

2.1. La temática de los poemas versará sobre la figura de **Santa Bárbara**, Patrona de los artilleros.

3. FORMATO DE LOS POEMAS.

3.1. Los trabajos se presentarán mecanografiados, en una sola columna, a doble espacio, por una sola cara o en fichero informático, en formato DIN A4, con tipo de letra Arial y tamaño 12 puntos.

3.2. Los poemas deben ser remitidos, preferentemente, en ficheros de formato doc, docx, odt o pdf, aunque se admite cualquier otro formato informático para textos, de uso habitual.

- 3.3. Los poemas presentados a concurso irán encabezados por el TÍTULO del mismo y el PSEUDONIMO del autor.
- 3.4. En todos los casos, los poemas irán sin firma ni señal diferente a las especificadas anteriormente que pueda identificar a su autor.

4. PRESENTACIÓN DE LOS POEMAS.

- 4.1. Los trabajos se presentarán preferentemente por vía telemática a través del correo de la Fundación (fundacionbca@gmail.com), pudiéndose presentar también en mano, o por correo postal.
- 4.2. En caso de optar por la presentación en mano o por correo postal, aquellas aportadas presencialmente se entregarán en la sede de la Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería, en la Academia de Artillería, Calle San Francisco nº 25, Segovia (entrada por la puerta de la Plaza Día Sanz), y las remitidas por correo postal se dirigirán (preferentemente mediante carta certificada), a la siguiente dirección:

**Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería
(PREMIO POESÍA SANTA BÁRBARA)
C/ San Francisco nº 25
40001 SEGOVIA**

En ambos casos, en el envío se incluirá la obra, impresa en papel, junto con una plica o sobre cerrado, en el que constará, en la parte exterior, el título del poema y el pseudónimo identificativo del autor y, en el interior, la *Ficha de inscripción*.

- 4.3. Los trabajos remitidos mediante correo electrónico (a la dirección fundacionbca@gmail.com) se presentarán en un único correo, en cuyo asunto se deberá poner “**PREMIO POESÍA ESCOLAR SANTA BÁRBARA**”, adjuntando los siguientes documentos (en formato pdf, doc, docx u odt):
 - Primer documento, la *Ficha de inscripción*, donde se incluirá nombre, apellidos, pseudónimo, título del poema, curso, centro educativo al que pertenece, correo electrónico y teléfono, y que se deberá nombrar **Datos_Pseudónimo**, por ejemplo, Datos_Góngora.
 - Segundo documento donde se incluirá el poema presentado al Premio y que se deberá nombrar **Título del poema_Pseudónimo**, por ejemplo, La joven Bárbara_Góngora.

5. PLAZOS.

- 5.1. Los poemas presentados a concurso deberán tener entrada en la Secretaría de la Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería, antes de **las 14:00 horas del día 22 de junio de 2022**.

6. PREMIOS.

6.1. Los premios con los que se ha dotado el concurso, iguales en las tres categorías, serán los siguientes:

1er Premio: 100 euros.

2º Premio: 50 euros.

3º Premio: 50 euros.

6.2. También se otorgará a los ganadores del Premio de Poesía un obsequio relacionado con la figura de Santa Bárbara.

6.3. Igualmente, y como reconocimiento a la labor que el profesorado desempeña en la animación a la lectura y escritura entre el alumnado, se otorgará **al Centro educativo que más participantes concurren** al presente Premio de Poesía, un premio especial, consistente en material educativo por valor de **400 euros**.

6.4. Los autores premiados se comprometen a recibir el premio en acto público que se celebrará en fecha y lugar que se dará a conocer oportunamente. La ausencia injustificada, a juicio de los organizadores, se entenderá como renuncia al premio otorgado.

7. JURADO.

7.1. El Jurado estará compuesto por los miembros del Comité Asesor de la Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería promotora del certamen.

7.2. El fallo del Jurado se hará público no más tarde del día **30 de septiembre de 2022**.

7.3. El Jurado podrá declarar el premio desierto.

8. PROPIEDAD DE LOS POEMAS GANADORES.

8.1. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería a todos los efectos.

8.2. Los originales que no sean premiados no se devolverán a sus autores y se destruirán una vez comunicado el fallo del jurado.

9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

9.1. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos suministrados por los autores serán utilizados por la Fundación BCA con la única finalidad de gestionar este concurso y publicitar el resultado del mismo, pudiendo el interesado ejercer sus derechos de acceso, rectificación o cancelación ante el Secretario de la Fundación BCA.

9.2. Los ganadores autorizan a la fundación a divulgar su fotografía, nombre, apellidos y localidad de residencia en la página web y comunicados de prensa, radio o televisión realizados por la Fundación BCA, como consecuencia del anuncio de los premios otorgados.

10. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS.

10.1. El fallo del Jurado será inapelable.

10.2. La organización del certamen resolverá cualquier incidencia que pueda surgir en la interpretación de las presentes Bases.

10.3. Los concursantes pueden obtener más información contactando con la Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería:

- Por teléfono: 921413858
- Por correo electrónico: fundacionbca@gmail.com

Segovia, a 25 de febrero de 2022

El Secretario de la Fundación BCA

Fdo.: Eugenio López Polo

“PREMIO DE POESÍA ESCOLAR: SANTA BÁRBARA”.
(Ficha de inscripción del autor)

Título del poema:.....

Datos personales:

- Nombre:
- Apellidos:
- Pseudónimo:.....
- Nº DNI:
- Fecha de nacimiento:
- Dirección:
- Código Postal:
- Municipio:
- Teléfono de contacto:
- Correo electrónico:.....
- Centro donde curso mis estudios:
- Curso escolar:.....

En....., a..... de..... de 2022

(Firma del solicitante)